UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 884-2017-UNSCH-CU

Ayacucho, 28 DIC. 2017

Visto el Memorando N° 01-CFGCP-UNSCH-2017 sobre el aprobación del Plan de Trabajo y las fuentes de financiamiento del Congreso Foro Global Coeducación y Cultura de Paz, a desarrollarse del 26 al 28 de junio de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que, con Resolución Rectoral N° 918-2017-UNSCH-R de fecha 13 de diciembre se oficializó el "Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz en el Perú 2019", el mismo que se realizará en la ciudad de Ayacucho en el año de 2019, organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga y se encargó al Dr. Ranulfo Cavero Carrasco Profesor Principal a Dedicación Exclusiva adscrito al Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, la organización y coordinación del evento oficializado;

Que, Memorando N° 01-CFGCP-UNSCH-2017, de fecha 12 de setiembre el Profesor Ranulfo Cavero Carrasco, remite las fuentes de financiamiento del Congreso Foro Global y Cultura de Paz a desarrollarse en nuestra ciudad los días 26, 27 y 28 de junio del año 2019, siendo la Universidad organizadora y anfitriona de tan importante evento internacional; al mismo tiempo informa que el monto presupuestado asciende a la suma de S/. 57,500.00 Soles distribuidos en 10 rubros consignados en el Plan de Trabajo que se adjunta, siendo los mayores egresos la presencia y participación de los Miembros del Comité Internacional del Foro Global y la presencia y participación de los Conferencistas Magistrales, de México, Colombia y Chile;

Las fuentes financiamientos son:

a. Facultad de Ciencias de la Educación de la UNSCH	S/. 5,000.00
b. Auspiciadores de Santiago de Chile	S/. 5,000.00
c. Auspiciadores (Concytec y otros de Perú)	S/. 10,000.00
d. La Institución Universitaria Anfitriona (UNSCH)	S/. 27,500.00

De la misma manera se solicita la facilidad en el uso del Centro Cultural de la Universidad, Paraninfo Universitario, equipos audiovisuales, 04 habitaciones para huéspedes que posee la Universidad entre los jirones Lima y 28 de julio, tres ómnibus para el traslado de la delegaciones a Wari y Quinua, así como la participación de la Tuna Universitaria y el Elenco de Danzas que sumarian aproximadamente S/.10,000.00 soles

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 59°, numeral 59.14 de la Ley Universitaria N° 30220, el artículo 270°, numeral 22) del Estatuto de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, y estando a lo acordado por el Consejo Universitario, en sesión de fecha 03 de octubre de 2017;

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 884-2017-UNSCH-CU

El Rector, en uso de las facultades que le confiere la ley;

RESUELVE:

Artículo 1°.- OFICIALIZAR el "Congreso Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz en el Perú 2019", organizado por la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, el mismo que se realizará en la ciudad de Ayacucho los días 26, 27, 28 de junio de 2019.

Artículo 2°.- APROBAR el Plan de Trabajo Congreso Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz (Ayacucho 26, 27 y 28 de junio de 2019), cuyo texto forma parte de los antecedentes.

Artículo 3°.- TOMAR conocimiento de la designación de la Comisión Central Organizadora del "Congreso Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz en el Perú 2019" conformada de la siguiente manera:

Comité Internacional del Foro Global Coeducación y Cultura de Paz: Presidenta María Antonieta Mendoza Basaure.

Comisión Central FCE-UNSCH:

- Ranulfo Cavero Carrasco (Presidente)
- Federico Altamirano (DALL)
- Blanca Rivera Guillén (DAECH)
- Rolando Quispe Morales (DAECH)
- NecíasTaquiri Yanqui (DAECH)
- Nicolás Cuya Arango (DALL)
- Luis Rojas Tello (DALL)
- María Flores Gutiérrez (DAECH)
- Fredy Morales (DALL)
- María BedrillanaOré (DAECH)
- Víctor Gutiérrez González (DALL)
- César Cárdenas Villanueva (DALL)
- Guisela Cisneros Gutiérrez
- Luis Ayala

Sub comisiones:

- Secretaría
- Tesorería e inscripciones

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 884-2017-UNSCH-CU

- Difusión y comunicaciones
- Académica
- Eventos culturales
- Logística
- Recepción de delegaciones
- Medios Audiovisuales y Virtuales

Comisión de Apoyo en Lima:

- Grover Juan Cornejo Yance (Cámara Peruana de Conciliación, Arbitraje y Mediación- CAMPECAM)
- Juan Chileno Milla (UGEL Lima)
- Aurora Marrou (UNMSM)
- Luis Mujica Antropología (PUCP)
- Tanya Taype (Universidad Cayetano Heredia)
- Decano de la Facultad de Educación PUCP
- Decano de la Facultad de Educación UNMSM.
- Fanel Guevara Guillén.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Dr. HOMERO ANGO AGUILAR
Rector

Abog. CARLOS A. ZARAVIA PALOMINO
Secretario General

Distribución:
Rectorado
Vicerrectorados (02)
Facultad de Ciencias de la Educación
Departamento Académico de Educación y Ciencias Humanas
Oficina General de Administración
Oficina General de Planificación y Presupuesto
Órgano de Control Institucional
Oficina General de Imagen Institucional
Oficina General de Informática y Sistemas (Portal de Transparencia)
CNCYTEC
UNMSM
PUCP
Archivo
CAZP

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 884-2017-UNSCH-CU

-04-

CONGRESO FORO GLOBAL DE COEDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ (Ayacucho 26, 27 y 28 de junio de 2019).

PLAN DE TRABAJO

I. ANTECEDENTES

Los años 2002 y 2010, por iniciativa de quien era la Coordinadora del Programa Coeducación, Género y Cultura de Paz, Dra. María Antonieta Mendoza Basaure (Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación de Santiago de Chile), se viene realizando el Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz. Los años 2016 y 2017 en Pucón y Santiago (Chile) se realizó la Primera y Segunda Jornada Internacional: Cruzada Educativa para construir cultura de Paz, respectivamente. En esta última se decidió continuar con la organización del FORO GLOBAL DE COEDUCACIÓN Y CULTURA DE PAZ, esta vez en Ayacucho (Perú), para el que se constituyó un Comité Internacional integrada por dos profesionales de Chile, uno del Perú y otra de Argentina, bajo la Presidencia de la Dra. María Antonieta Mendoza Basaure, Directora de Servicios Educacionales PAZ VIDA (Chile).

II. JUSTIFICACIÓN

El mundo está atravesando por grandes cambios que generan contracorrientes macro sociológicos que atentan contra la construcción de cultura de paz. Sin embargo, existe una corriente mundial cada vez en aumento que busca la paz. La gente está más sensibilizada que la educación es un pilar fundamental para construir una cultura de paz. Hay necesidad de contar con mayores espacios de reflexión, desde la academia, el arte y la cultura en general para bregar por un mundo más equitativo, más democrático y sin discriminaciones, con justicia social y libertad. El Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz va en esta dirección.

III. ORGANIZADORES

- Servicios Educacionales PAZ VIDA (Chile), a través del Comité Internacional del Foro Global de Coeducación y Cultura de Paz, bajo la Presidencia de la Dra. María Antonieta Mendoza Basaure.
- Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga, a través de la Facultad de Ciencias de la Educación, en condición de coorganizador y anfitrión, bajo la Presidencia del Dr. Ranulfo Cavero Carrasco.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 884-2017-UNSCH-CU

IV. OBJETIVOS

1. Convocar a investigadores, docentes, artistas, grupos étnicos, sociedad civil y profesionales en general sensibilizados e interesados en construir una cultura de paz en el mundo y en cada uno de sus países y centros de trabajo, para intercambiar experiencias y saberes.
2. Elaborar un Plan de actividades conjuntas para organizar cruzadas educativas para construir cultura de paz.
3. Instituir en forma permanente un espacio global de reflexión sobre coeducación y cultura de paz.

V. EJES TEMÁTICOS

1. Experiencias históricas desde la educación en la construcción de cultura de paz.
2. Cultura de Paz desde la escuela.
3. Etnía, género y cultura de paz.
4. Arte y cultura en general y cultura de paz.
5. Aspectos macrosociológicos y cultura de paz.
6. Aspectos microsociológicos (comunidades, escuela y aula) y cultura de paz.
7. La dimensión psicológica en la construcción de cultura de paz.
8. El profesorado como protagonista en la construcción de cultura de paz.
9. Medios de comunicación y cultura de paz.

VI. MODALIDADES DE DESARROLLO DEL EVENTO

1. Conferencias magistrales.
2. Mesas de trabajo:

 a. Reconciliación, conciliación, negociaciones y resolución de conflictos.
 b. Recomendaciones de la Comisión de la Verdad y Reconciliación en el campo educativo, caso del Perú.
 c. El Currículum educacional y la Multidiversidad.
 d. Las Artes integradas y la Educación
 e. Medios educativos en el mundo de las Comunicaciones y la Virtualidad
 f. Otras.

3. Exposición de ponencias.
4. Actividades culturales.
5. Carteles o paneles.
6. Presentación de libros.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 884-2017-UNSCH-CU

VII. CONFERENCISTAS MAGISTRALES

1. Conferencia Inaugural: Dr. Abilio Vergara Figueroa, docente principal de la Escuela Nacional de Antropología e Historia de México.
2. Otras conferencias magistrales:
 - Dra. Diana Carolina Rico Revelo de la Universidad del Norte de Barranquilla-Colombia.
 - Antrop. José Coronel Aguirre, miembro de la Comisión de la Verdad (Perú) y ex docente de la Universidad Nacional de San Cristóbal de Huamanga- Ayacucho.
 - Otro profesional de Chile o Argentina.

VIII. PRESUPUESTO (RUBROS A TOMARSE EN CUENTA, EN NUEVOS SOLES)

1. Difusión del evento: se incluye afiches, gigantografías, avisos radiales, avisos televisivos, etc.....5,000
2. Organización de materiales y carpetas de trabajo.....4,500
3. Reunión de coordinación del Comité Internacional (ciudad de Tacna)..... 8,500
4. Pasajes, alojamiento y alimentación de los miembros del Comité Internacional durante el evento (3 miembros)..... 8,500
5. Pasaje, alojamiento y alimentación de los conferencistas magistrales (4 personas). Considerar investigadores, DD.HH, Ministerio de Educación, Ministerio de Cultura..... 8,500
6. Eventos culturales: Tuna Universitaria, Elenco de Danzas, otros artistas.....4,000
7. Brindis de inauguración y clausura.....4,000
8. Ambientación de locales y equipos fónicos y de grabación.....4,000
9. Visita guiada al complejo arqueológico de Wari y la histórica Pampa de Ayacucho donde se selló la Independencia Americana..... 4,000
10. Imprevistos..... 6,000

TOTAL APROXIMADO: S/. 57,500.00 (Aproximado: 17,500 dólares)

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 884-2017-UNSCH-CU

IX. CRONOGRAMA DE TRABAJO (22 meses)

Actividades	AgosT Setiem 2017	Oct. Nov. Dic.	Ener Febr 2018	Marzo Abril	Junio Julio	Agosto Setiembre	Oct. Nov. Dic.	Enero febrero 2019	Marzo Abril	Mayo Junio	26, 27 y 28 de Junio 2019
1.Elaboración del Plan de Trabajo y convocatoria del evento	X										
2.Difusión en general por redes sociales	X	X	X	X	X	X	X	X	X	X	
3.Convocatoria a conferencistas magistrales		X	X								
4.Conseguir auspicios y patrocinios			X	X	X						
5.Invitaciones personalizadas a ponentes y participantes					X	X					
6.Reunión de coordinación del Comité Internacional (Tacna- Perú)							X				
7.Presentación de resúmenes de ponencias								X	X		
8.Organización de carpetas y materiales										X	
9.Intencificar la difusión local del evento									X	X	
10.Realización del evento											X

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTÓBAL DE HUAMANGA

RESOLUCIÓN DEL CONSEJO UNIVERSITARIO

N° 884 -2017-UNSCH-CU

X. COMISIONES

1. Comité Internacional del Foro Global Coeducación y Cultura de Paz: Presidenta María Antonieta Mendoza Basaure.

2. Comisión Central FCE-UNSCH:
 - Ranulfo Cavero Carrasco (Presidente)
 - Federico Altamirano (DALL)
 - Blanca Rivera Guillén (DAECH)
 - Rolando Quispe Morales (DAECH)
 - NecíasTaquiri Yanqui (DAECH)
 - Nicolás Cuya Arango (DALL)
 - Luis Rojas Tello (DALL)
 - María Flores Gutiérrez (DAECH)
 - Fredy Morales (DALL)
 - María BedrillanaOré (DAECH)
 - Víctor Gutiérrez González (DALL)
 - César Cárdenas Villanueva (DALL)
 - Guisela Cisneros Gutiérrez
 - Luis Ayala

3. Sub comisiones:
 - Secretaría
 - Tesorería e inscripciones
 - Difusión y comunicaciones
 - Académica
 - Eventos culturales
 - Logística
 - Recepción de delegaciones
 - Medios Audiovisuales y Virtuales

4. Comisión de Apoyo en Lima:
 - Grover Juan Cornejo Yance (Cámara Peruana de Conciliación, Arbitraje y Mediación- CAMPECAM)
 - Juan Chileno Milla (UGEL Lima)
 - Aurora Marrou (UNMSM)
 - Luis Mujica Antropología PUCP)

- Tanya Taype (Universidad Cayetano Heredia)
- Decano de la Facultad de Educación PUCP
- Decano de la Facultad de Educación UNMSM.
- Fanel Guevara Guillén.

XI. AUSPICIADORES

PERÚ

- Ministerio de Educación
- Ministerio de Cultura
- Concytec
- Derechos Humanos
- Chirapaq
- RimayPacha Colectivo
- PUCP
- UNMSM
- IEP
- Red Peruana de Historia de la Educación

CHILE

- Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (Santiago)
- UVirtual Generando Aprendizaje

ARGENTINA

- Centro de Apoyo Psicológico- ASINDES (Ana María Sánchez)

AYACUCHO

- Gobierno Regional
- Municipalidad Provincial de Huamanga
- Congresistas de la República (3)
- DREA
- DIRCETUR
- Consejo descentralizado del Ministerio de Cultura-Ayacucho
- Universidad Federico Froebel
- Universidad Autónoma de Huanta.
- Centro Cultural Mateo Ricsi
- ANFASEF

XII. COSTO

1. Profesionales del Extranjero..... $ 50
2. Profesionales del Perú..... 25
3. Estudiantes..... 10

XIII. COMUNICACIONES

- Correo electrónico:cruzadaeducativa.foroglobal@gmail.com/ cavero.j@pucp.pe (Perú)
- Teléfonos: 966881088 (Perú)
- Página Web:.....
- Facebook:.....

XIV. LOCALES

- Centro Cultural UNSCH (Auditorio y 2 salas): Plaza Mayor de la ciudad de Ayacucho.
- Paraninfo Universitario (Plaza Mayor de la ciudad de Ayacucho).

Ayacucho, 09de agosto de 2017